



SELLO QVARTO. VEINTE  
 TEMARAVEDIS. AÑO DE  
 MIL SETECIENTOS Y SE-  
 SENTA Y SEIS.

mismo día de las Posturas de las N. P. P. P.  
 de las de las y de. El mismo Individo. Con  
 lo testamento dado por Juan. Por Conces. Su Ex.  
 caudate Compromiso a la mejor aclaracion  
 de las Causas proposiciones y Acuerdo en la  
 Oveja celebrada por dho. Auto, Tenandoliger  
 ca. El Auto esta Ciudad Dijo, que en atencion  
 al Costo numero de Capitulares que se hallan  
 en este Ayuntamiento, y falta de los D.  
 puestas de las Publicas, por el presente cumpla  
 de la mayor Consideracion Recada, Siga esta  
 Ciudad con Cooperacion de el efecto para el dia  
 Viernes veinte y seis del presente de las nue-  
 vas de las mananas encargando a para  
 de esta Ciudad a los Cavalleros Capitulares y  
 Diputados de las publicas, Caudate general, y  
 Penones de la Recidencia para poder  
 renunciar por los Beneficios que de ello pue-  
 de renunciar con publico cap. el Apesobido  
 que a el Cavallero que no quisiere le pua-  
 ra el mismo por suyo la Resolucion que  
 se tomo que si se hallare presentes,